

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 19-2021

Sesión 19-2021 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el treinta de abril de dos mil veintiuno, a partir de las once horas con treinta minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación de acta número 18-2021, correspondiente a la sesión celebrada el 23 de abril de 2021.

CIRCULÓ: Proyecto de acta número 18-2021.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

CUARTO: Propuesta de continuidad del programa de acumulación de Reservas Monetarias Internacionales.

QUINTO: Presentación “Mejorando la comunicación de la política monetaria en tiempos de Covid-19”.

SEXTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación de acta número 18-2021, correspondiente a la sesión celebrada el 23 de abril de 2021.

El Coordinador sometió a consideración del Comité el proyecto de acta.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el acta número 18-2021.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

a) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 23 al 29 de abril de 2021.

b) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, correspondientes al período del 23 al 30 de abril de 2021, así como del tipo de cambio de referencia vigente el 30 de abril de 2021.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo correspondiente al período del 22 al 29 de abril de 2021, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes; en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) Uno de los subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el período del 30 de abril al 6 de mayo de 2021.

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del martes 4 de mayo de 2021, los mismos fueran en la forma siguiente: para el 7 de junio de 2021, Q200.0 millones; para el 6 de septiembre de 2021, Q100.0 millones; para el 6 de diciembre de 2021, Q100.0 millones; para el 7 de marzo de 2022, Q100.0 millones; para el 6 de junio de 2022, Q100.0 millones; para el 5 de septiembre de 2022, Q100.0 millones; para el 5 de diciembre de 2022, Q100.0 millones; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El Comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo, presentada por los departamentos técnicos.

CUARTO: Propuesta de continuidad del programa de acumulación de Reservas Monetarias Internacionales.

Los departamentos técnicos propusieron al Comité de Ejecución que, en el marco de la política cambiaria vigente y considerando que a la presente fecha, del monto autorizado en el mecanismo de acumulación de reservas monetarias internacionales por USD500.0 millones, se han colocado USD499.5 millones, se ampliara dicho monto hasta en USD500.0 millones, así como la vigencia del referido mecanismo hasta el 31 de agosto de 2021, tomando en consideración el excedente de divisas que aún prevalece en el mercado cambiario y el que podría registrarse en el segundo cuatrimestre del presente año, para lo cual sugirieron que los martes y viernes de cada semana, a partir del 4 de mayo del presente año, se realice una subasta

competitiva de compra de dólares de los Estados Unidos de América, por medio del Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SINEDI), con un cupo de hasta USD50.0 millones por evento.

El Comité analizó la propuesta de los departamentos técnicos y coincidió en la conveniencia de ampliar el monto y la vigencia del mecanismo de acumulación de reservas monetarias internacionales, considerando que el excedente de divisas acumulado a la fecha en el Mercado Institucional de Divisas continúa siendo significativo, por lo que decidió aprobar que a partir del martes 4 de mayo de 2021 se continuara con dicho mecanismo, para lo cual indicó que se convoque a subastas de compra de dólares de los Estados Unidos de América conforme dicha propuesta.

QUINTO: Presentación “Mejorando la comunicación de la política monetaria en tiempos de Covid-19”.

El Director del Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales dio a conocer al Comité los aspectos relevantes sobre la mejora en la comunicación de la política monetaria en tiempos de Covid-19.

El Comité se dio por enterado y coincidió en la conveniencia de analizar detenidamente dicha propuesta.

SEXTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las trece horas con diez minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.